LENGUA Y ECONOMÍA EN LA CASTILLA MEDIEVAL

JUAN R. LODARES Universidad Autónoma de Madrid

No es novedoso ligar la historia de un idioma a la suerte económica de sus hablantes. En su Diálogo de la Lengua Juan de Valdés hizo una breve crónica de la historia lingüística española basándose en un principio elemental que enunció así: «armas y contrataciones, ya sabéis que estas dos cosas son las que hacen alterar y aun mudar las lenguas.» El Diccionario de Autoridades define contratación como «comercio y trato de los genéros vendibles». Esa vinculación entre el comercio y la carrera de las lenguas se repite luego en otros clásicos; se repite, si se quiere, como una impresión recibida de antaño pero en el fondo es la misma idea que subyace en estudios modernos menos impresionistas y mucho más sesudos donde se viene a decir, aproximadamente, que empresarios, comerciantes y administradores, en estrecho contacto con la esfera política y militar, han sido los inventores y difusores de las lenguas comunes. Si se repasan, por citar algunos casos, trabajos que se han publicado en los últimos años sobre el concepto de autoridad en la lengua (Milroy, J. & L. Milroy 1985) o sobre la relación entre la lengua y el mercado (Coulmas, F. 1992) se advertirá la vieja idea de las contrataciones como fuerza motriz de las lenguas, que los eruditos antiguos despachaban en un párrafo, solo que analizada al por menor y con gran aparato crítico, como se acostumbra hoy. Con todo, la idea central es la misma.

Como en estas intervenciones tenemos el tiempo limitado no se puede entrar en generalidades sobre la vinculación entre lengua y economía, pero sí me voy a permitir una reflexión de tipo muy general y muy simple: exponer la historia de una lengua desde este terreno (considerada la economía acaso no como un factor más sino como el gran factor histórico, al estilo de lo que decía Valdés) es, simplemente, considerar su desarrollo desde una perspectiva materialista; en líneas amplias, más o menos, como definía el «quid» de las relaciones humanas Julio Caro Baroja en sus memorias: «He visto que los hombres se agrupan por intereses económicos, aunque se crean puros profesionales. Y que se separan cuando esos intereses no coinciden». Lo que viene a continuación son algunos ejemplos,

508 JUAN R. LODARES

comentarios y reflexiones al respecto ligados a la historia del español; y en relación con los agrupamientos y separaciones de los españoles.

En la génesis del español hay características que han llamado la atención y que siempre se citan: en lo estrictamente lingüístico se aparta de otros romances y adopta rasgos peculiares que sus vecinos desconocen; abundan los dialectalismos pero escasean los dialectos internos; suele desbordar muy pronto los límites geográficos y políticos que limitan la Castilla antigua. Rasgos, en fin, ciertamente particulares. Para explicar estas novedades se ha recurrido al carácter intonso, belicoso y rudo de los antiguos castellanos, al tipo abierto y popular de sus repoblaciones, al entronque vascorrománico, a la raíz visigótica y a la buena suerte políticomilitar. Puede que haya algo de todo esto. Pero también hubo contrataciones que explican muy bien los orígenes del castellano y que, en el fondo, determinaron su armazón histórica.

Hay una tesis económica sobre la denominada Reconquista que formuló Sánchez Albronoz y que en síntesis sostiene lo siguiente: los núcleos ganaderos del norte bajaban a apacentar reses al sur. Dichos núcleos abarcaban una línea muy amplia que iba «grosso modo» de León a Aragón. Cuando los reyes asturianos refuerzan a principios del siglo IX la antigua calzada de Ponferrada a Zaragoza lo hacen por asegurar unos rudimentarios circuitos comerciales que se mantuvieron secularmente vivos a pesar de avatares políticos y guerreros (Vicens Vives, 1969: 124). Lo que motivaron también fue un sistema de colonización muy particular hacia el sur de esa raya cuyo rasgo sobresaliente estribó en la mutua dependencia económica de los núcleos repobladores. En otros términos, los sureños terminan con la cantonalización económica típica de los viejos núcleos del norte. La consecuencia lingüística es muy simple: los vecinos del norte vivirán en un círculo idiomático cerrado que se limita a la aldea y aledaños; los del sur trazarán círculos idiomáticos abiertos obligados como están a entenderse con gentes de un mismo fondo lingüístico romance aunque cada cual mantenga algunas particularidades.

Ya se sabe lo que ocurre cuando hablantes de variedades diferentes pero mutuamente inteligibles entran en contacto entre sí y tienen la necesidad imperiosa de entenderse: hay procesos de nivelación y simplificación lingüística para limar las diferencias; tales procesos suelen producir novedades: rasgos que no pertenecen a ningún grupo hablante en concreto pero en los que todos acaban confluyendo. De la diversidad se pasa a cierta unidad. Esos procesos están en la génesis de lo que, para resumir, llamamos castellano. No voy a seguir por aquí y entrar en pormenores de gramática histórica porque no es este mi primer interés ahora. Sin embargo, sí me importa sugerir algunas reflexiones al hilo del particular proceso de formación de ese espacio lingüístico común visto desde la relación entre la lengua y la economía.

La reflexión más elemental es que no hay por qué ligar la génesis y difusión del castellano a la génesis política del condado y, luego, reino de Castilla, así, considerado el hecho en abstracto; por lo mismo, la historia

militar y la expansión demográfica tampoco enseñan mucho. La suerte idiomática de Castilla, sin embargo, parecería radicar en un hecho que ha sido también trascendental para otros idiomas: ser tierra fornteriza y marginal donde se concentran gentes muy diversas, con amplia movilidad social que, dentro de ese espacio lingüístico amplísimo que facilitaba entenderse a leoneses con navarros, fundan núcleos urbanos protagonistas de una actividad comercial, mercantil y económica de éxito desbordante, todos coinciden en el centro de ese espacio: Sahagún, Palencia, Valladolid, Medina... y el más exitoso de todos: Burgos, del que luego hablaremos. Me he referido, y lo recalco, a ciudades castellanas, no al campo castellano, ni siquiera a Castilla en términos generales, sino a ciudades concretas habitadas, como se decía del Sahagún de los los años de Alfonso VI «por muchos negociadores de diversas naciones y de extrañas lenguas». Sin estas ciudades, sin la actividad que esos negociadores desarrollaron desde ellas, sin las redes que crearon de producción y distribución, sin la fundación de áreas mercantiles fuera de su limitado espacio, sin el aparato administrativo y legal del que se pertrecharon para liquidar fronteras interiores y asegurarse un tráfico regular y cómodo, sin la necesidad de establecer por escrito tasas, actas, archivos, cuentas comunes a todos, es posible que no hubiéramos tenido necesidad de reunirnos hov.

Y esto último nos obliga a otro comentario: la génesis del castellano como lengua de curso común no radica en la actividad vital de los castellanos tomados en masa, sino en la de algunos grupos concretos que radicaban en el reino de Castilla o en sus zonas de influencia; precisamente aquellos grupos que tenían necesidad de un código fijo, resistente a la distancia y al tiempo. No todo el mundo tiene necesidad de algo así, solo algunos círculos cuya subsistencia les exige un instrumento tal. Esos círculos no hay que buscarlos ni en el aparato militar, ni en el estrictamente político, ni mucho menos en el cultural, hay que buscarlos en los mercados. Creo que hay un ejemplo sólido donde fundamentar lo que acabo de decir: Burgos.

Cuando Ramón Menéndez Pidal (1976: 468) se refirió al castellano común consideró la zona de Burgos capital, Cardeña y Covarrubias como el foco de creación o de irradiación de importantes modalidades lingüísticas, por cierto, modalidades que, en palabras del mismo autor, «son hoy principalísimas características de la lengua española». Entre los autores del Siglo de Oro es bien conocido el tópico de señalar a los burgaleses como los que pierden la fo igualan la b y la v (González Ollé 1964: 227); independientemente de que rasgos así se hayan generalizado más bien en la época moderna gracias a una intervención lingüística que los promovió como ejemplares, lo cierto es que radicaban, por lo menos desde el siglo XI, en una zona muy concreta.

Para quienes no son historiadores de la lengua, sin embargo, el Burgos medieval llama la atención por otra cosa: su febril actividad comercial; hasta el punto de que Nazario González (1958: 114), autor de un clásico trabajo sobre la geografía urbana de la ciudad, la llama «república de mercaderes».

510 JUAN R. LODARES

Otros la caracterizan apareciendo en la historia como «una ciudad orientada casi exclusivamente al comercio» (Ruiz 1981: 53). Resulta, pues, que el Burgos de hace ocho o nueve siglos tiene dos rasgos sobresalientes: actividad comercial más lengua innovadora y en difusión. A mi juicio no es casualidad que esos dos rasgos definan a una ciudad. Son rasgos solo inconexos en apariencia ya que la actividad mercantil, que en el fondo es el movimiento y la relaciones de los burgaleses con gentes muy diversas ajenas a su entorno, mueve y relaciona su lengua en muchísmos ámbitos; he aquí algunos: el establecimiento de un sistema de puertos en la línea marítima cantábrica y vasca para la exportación de productos que gestiona Burgos determinará que prácticamente todos los funcionarios empleados en las aduanas del norte sean burgaleses; como crean grandes polos comerciales donde la lengua regularmente hablada, y sobre todo escrita, es la suya facilitan la ruralización y disminución de otras lenguas o hablas de contacto (sean los bables, sean las hablas vascas, sean otras variedades castellanas). Desde finales del siglo XII tienen los comerciantes burgaleses un privilegio, con sanción real, que ningún otro estamento posee: la libre circulación por el reino sin estorbo de portazgos, aduanas o impuestos; crean así una cómoda red de distribución y paso franco de modo que lo burgalés (y hay que suponer que entre «lo burgalés» van los usos lingüísticos) puede recorrer Castilla y sus áreas circunvecinas con facilidad; este tránsito permite a los burgaleses crear una red de relaciones comerciales y de parentesco extendida por todo el dominio castellano y aún más allá (Benassar, B. 1985: 259). Hay más: serán consejeros económicos y prestamistas de la hacienda real, en la práctica pueden ligar a sus propios intereses la suerte política de la corona y, ciñéndonos a la historia lingüística, promover que tasas, actas, fueros, documentos jurídicos o comerciales varios se escriban en castellano, como los que firmaba Alfonso VIII en 1207 a instancias de los poderosas agrupaciones mercantiles burgalesa y toledada (Hernández F. J. 1988).

En la historia de las lenguas europeas existe un curioso paralelo al del caso burgalés, es decir, el de una ciudad —o un grupo de ciudades vecinas— que por su sobresaliente actividad comercial, por la posibilidad que tienen los empresarios que viven en ellas de moverse libremente, por los vínculos de parentesco que establecen en ciudades muy alejadas de la suya y por la facilidad con la que acceden a los núcleos de poder político y administrativo, por todo ello, acaban elevando sus particularidades idiomáticas al rango de lengua común: me estoy refiriendo al caso del bajo alemán, que fue la lengua de la Hansa y, por eso mismo, la que de los siglos XII a XVI dominó suprarregionalmente en el norte centroeuropeo, el Báltico y Escandinavia. Si hubiera que señalar una ciudad como modelo idiomático concreto habría que referirse a Lübeck (Peters, 1987). Pues bien, en la historia económica de Europa va a resultar que los comerciantes de la Hansa y los castellanos de la línea Flades-Mar del Norte (burgaleses en su mayoría) establecen vínculos económicos, amistosos e incluso familiares. Lübeck participa, con Burgos, de esos dos factores desunidos en

apariencia: gran actividad comercial y capacidad para elevar sus usos lingüísticos particulares a códigos comunes. Todo esto no sucede por casualidad. Hago una reflexión: solemos ligar la historia de la lengua a los canales cultural y literario pero, si se consiedra, Burgos nunca fue un centro de letras, como no lo fue Lübeck. Pero si no hubo un Burgos letrado, burgalés fue el nombre de una moneda castellana y en el Tesoro de Covarrubias se define burgaleses como «Los naturales de Burgos y particularmente los mercaderes caudalosos y ricos». Quizá la suerte idiomática de estas ciudades haya que resumirla en el refrán que dice: «quien tiene dinero tiene compañeros».

Otro asunto que podría considerarse es la labor de los monasterios. Aquí cerca tenemos uno muy ligado a los orígenes del castellano escrito (con más o menos color dialectal). Incluso hay una tesis que defiende la procedencia burgalesa de quien glosó y redactó la célebre oración romanzada de los manuscritos emilianenses (Díaz, M. C. 1978: 27-30). Esto último nos interesa poco ahora. Sí nos interesa preguntarnos por qué puede vincularse un monasterio, precisamente, a la génesis de un romance escrito. La respuesta parecería natural: la cultura monástica, los monasterios como foco intelectual, cultivo de latinidades, etc. No pretendo negar esto, pero sí complementarlo con otros datos que me parecen de más calado: para la historia es bien conocido el hecho de que cualquier monasterio ordena y regula la vida económica y los ciclos productivos de las áreas donde se asienta, tiene asignada, pues, una función administrativa importante; debieron de ser corrientes los casos de monjes pasados por la misma escuela donde se instruyeron oficiales civiles, notarios, contadores, jueces. Es posible que uno de estos casos sea el mismo Gonzalo de Berceo. Si los historiadores de la lengua miramos a San Millán porque produce un documento capital para nuestros intereses, los historiadores de la economía lo miran porque produce, aproximadamente por la misma época, un documento capital para entender las corrientes económicas de la Castilla medieval: los Votos de San Millán, documento que refleja los amplios canales mercantiles que confluían en el cenobio riojano. Se entiende que en un importante polo de gestión económica haya gente preocupada por desarrollar un código vernáculo escrito que es la única garantía para establecer contratos, pagos, rentas y acuerdos fluidos con las doscientas y pico localidades que se detallan en los Votos y que van de Navarra a Palencia y del Cantábrico hasta el centro peninsular. La vinculación económica crea, de forma más acuciante que el mero interés cultural, la necesidad de un romance escrito y de gente que lo practique. Ese romance ocupará igualmente otros ámbitos y entre ellos aparece el San Millán que más interesa a los filólogos.

La motivación económica ha sido una poderosa fuerza motriz en la creación de comunidades lingüísticas. Disponer de un código fijo, fácilmente inteligible por un gran número de personas y resistente al paso del tiempo es una necesidad cuando se traspasa el estrecho límite vecinal. En la génesis, difusión y mantenimiento de una lengua común se adivina antes

512 JUAN R. LODARES

la figura del mercader que la del letrado. Como se adivina antes el anónimo trato comercial que las hazañas guerreras y los avatares dinásticos. No todo lo explica el dinero, por supuesto, pero la vieja idea de Valdés de que las contrataciones alteran y mudan las lenguas es algo más que un tópico: es un motivo digno de investigación, muy apropiado para la visión histórica, y donde, quizá, aguardan muchas sorpresas.

BIBLIOGRAFÍA

- MILROY, J. y MILROY, L. (1985): Authority in Language, Ed. Routledge, Londres-Nueva York.
- COULMAS, F (1992): Language and Economy, Ed. Blackwell, Oxford (GB) Cambridge (EE UU).
- VICENS VIVES, J. (1969): Historia económica de España, Ed. Vicens Vives, Barcelona.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1976 8.ª ed.): Orígenes del Español, Ed. Espasa-calpe, Madrid.
- GONZÁLEZ, N. (1958): Burgos. La ciudad marginal de Castilla, Imprenta Aldecoa, Burgos.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1964): «El habla de Burgos como modelo idiomático en la historia de la lengua española y su situación actual», en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. I, OFINES, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 228-235.
- BENASSAR, B. (1985): Historia de los españoles, Ed. Crítica, Barcelona.
- HERNÁNDEZ, F. J. (1988): «Las Cortes de Toledo de 1027», en Varios Autores, *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media*, Ediciones de las Cortes de castilla y León, Valladolid, 221-263.
- PETERS, R. (1987): «Das Mittelniederdeutsche als Sprache der Hanse», en Ureland, P. S. (Ed.), Sprachkontakte in der Hanse. Aspekte des Sprachausgleichs im Ostsee und Nordseeraum. Ed. Niemeyer, Tubinga, 65-88.
- Ruiz, T. F. (1981): «La estructura económica de la zona de Burgos», en *Sociedad y poder real en Castilla*, Ed. Ariel, Barcelona, 49-71.